

Ciudad de Buenos Aires, 17 de Agosto de 2022

Visto

La Campaña de donación de sangre que organiza la Federación Universitaria de Buenos Aires junto a la UBA que recorrerá las 13 Facultades,

Considerando

Que la donación voluntaria de sangre es una necesidad permanente en instituciones de salud ya que no puede fabricarse, no se compra ni se vende, por lo que hace necesaria la concientización de la sociedad sobre la importancia del acto de donar,

Que se trata de una práctica solidaria que genera el compromiso de toda la comunidad universitaria con nuestra sociedad, rompiendo con lógicas individualistas,

Que somos miles los que concurrimos a diario a la sede de Constitución, entre estudiantes, docentes, profesores y no docentes, pudiendo aportar grandes cantidades de donaciones para el tratamiento y recuperación de pacientes que lo necesitan,

Que la Campaña que lleva a cabo la FUBA y la UBA busca establecer puntos de colecta de sangre en las Facultades para que sea más accesible sin necesidad del traslado de los donantes hacia el Banco de Sangre,

Que nuestra Facultad cuenta actualmente con las condiciones e instalaciones necesarias para realizar la Campaña de donación voluntaria de sangre,

Que el equipamiento, insumos y materiales necesarios para la colecta, son suministrados por el equipo de salud en su totalidad,

Que ya se realizaron campañas de colecta y donación en nuestra Facultad de Ciencias Sociales organizadas por el Centro de Estudiantes junto a la fundación Garrahan

La Junta de Trabajo Social recomienda:

Artículo 1º: Adherir a la Campaña de Donación de Sangre organizada por la FUBA para el día jueves 25 de agosto y constituir la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA como punto de colecta.

Artículo 2º: De forma.